

FUENTE: El Diario Vasco. 26 de octubre de 1938. Pág. 5.

## *Junta de Abastos*

### MULTAS

Relación de industriales y comerciantes multados por la Junta de Abastos por diversas infracciones: [...]

Erasmus Atorrasagasti, de Alza, por ocultación de géneros, ocho días de cárcel y 1.500.

Roberto Yarzabal, de Alza, por vender carne de carnero a precio superior de tasa, 2.000.

San Sebastián, 25 de octubre de 1938. III Año Triunfal. -- El gobernador civil, Francisco Rivas y Jordán de Urríes.

